



FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN
Dirección de Administración y Finanzas



Código
PR-DAF-CON-14 R00

Fecha de emisión
22/07/2022

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Elaborar CFDI por Ministración de Recurso Estatal y Otros

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO.	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. RESPONSABILIDADES	2
VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	2
VII. INDICADOR	3
VIII. ANEXOS	4
IX. CONTROL DE CAMBIOS	4
X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	4

Código
PR-DAF-CON-14 R00

Fecha de emisión
22/07/2022

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Elaborar CFDI por Ministración de Recurso Estatal y Otros

I. OBJETIVO

Establecer las actividades a seguir en el procedimiento para elaborar CFDI por ministración de recurso estatal y otros, con la finalidad de unificar criterios y estandarizar su aplicación.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito al Departamento de Contabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas, y de carácter informativo para el resto del personal del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 29 Código Fiscal de la Federación,

Ámbito Estatal

Artículo 15, Fracción III; Artículo 26; Artículo 30 y Artículo 31; de los Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

IV. DEFINICIONES

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

FIGAROSY: Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

Timbrar: Verificación que realiza el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para que sea válida la factura emitida.

V. RESPONSABILIDADES

1. Jefe de Contabilidad:
 - 1.1. Autorizar el CFDI preliminar por concepto de ministraciones de recursos estatal, aportaciones del Patronato de la Orquesta Sinfónica de Yucatán y otros.
 - 1.2. Realizar el timbrado del CFDI.
2. Auxiliar Contable:
 - 2.1. Realizar el trámite de facturación preliminar de ministraciones de recurso estatal, aportaciones del Patronato de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, y otros.
 - 2.2. Efectuar el registro del CFDI emitido en el sistema contable-presupuestal.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Jefe de Contabilidad

1. Envía por correo electrónico al Auxiliar Contable los importes para elaborar los CFDI en el sistema de facturación, timbra XML por concepto de ministraciones estatales, aportaciones del Patronato para la Orquesta Sinfónica de Yucatán, presentaciones de la Orquesta Sinfónica de Yucatán y otros.

Código
PR-DAF-CON-14 R00

Fecha de emisión
22/07/2022

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Elaborar CFDI por Ministración de Recurso Estatal y Otros

Auxiliar Contable

2. Recibe el correo electrónico del Jefe de Contabilidad, notificando los importes para elaborar los CFDI en el sistema de facturación, timbra XML por concepto de ministraciones estatales, aportaciones del Patronato para la Orquesta Sinfónica de Yucatán, presentaciones de la Orquesta Sinfónica de Yucatán y otros.
3. Ingresa a la página web www.ssl.timbraxml.com/app/FGD080305C9A para elaborar el CFDI correspondiente.
4. Notifica al Jefe de Contabilidad que el CFDI está elaborado para su revisión.

Jefe de Contabilidad

5. Ingresa a la página web www.ssl.timbraxml.com/app/FGD080305C9A para revisar el CFDI elaborado.
6. ¿El CFDI está llenado de manera correcta?
 - Sí: Continúa en la actividad 8.
 - No: Continúa en la actividad 7.
7. Solicita al Auxiliar Contable que corrija el CFDI. Regresa a la actividad 2.
8. Timbra e imprime el CFDI.
9. Entrega al Auxiliar Contable el CFDI impreso para su registro contable y presupuestal.

Auxiliar Contable

10. Captura los importes en el sistema contable-presupuestal SAACG.NET.
11. Imprime y signa de elaboración la póliza de ingresos que emite el sistema contable-presupuestal SAACG.NET.
12. Entrega al Jefe de Contabilidad, la póliza de ingresos para su revisión.
13. ¿La póliza de ingresos está elaborada correctamente?
 - Sí: Continúa en la actividad 14.
 - No: Regresa a la actividad 10.
14. Recaba firma del Jefe de Contabilidad en la póliza de ingresos.
15. Archiva la documentación.

Fin del procedimiento.

VII. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Elaboración de comprobantes fiscales digitales por internet por ministraciones estatales y otros	$(\text{Cantidad de solicitudes para elaborar CFDI por ministraciones estatales y otros recibidos} / \text{Total de CFDI elaborados por ministraciones estatales y otros}) * 100$	Porcentaje	Mensual	100%



Código
PR-DAF-CON-14 R00

Fecha de emisión
22/07/2022

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Elaborar CFDI por Ministración de Recurso Estatal y Otros

VIII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Elaborar CFDI por Ministración de Recurso Estatal y Otros	Indefinido	2 años	2 años	Archivo Histórico	Indefinido
No aplica	Comprobante Fiscal Digital por Internet	CON	2 años	8 años	10 años	Eliminar

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

IX. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
20/07/2022	00	Generación del Procedimiento para Elaborar CFDI por Ministración de Recurso Estatal y Otros.

X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó

C.P. Manuel Jesús González Cardeña
Director de Administración y Finanzas

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Elaborar CFDI por Ministración de Recurso Estatal y Otros

